

blecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Integrar en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Blanca Gayoso Besteiro, inscribiéndola en el Registro de Personal con número A02PG010156, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha de reingreso al servicio activo.

Segundo.—Destinarla con carácter definitivo al Ministerio de Hacienda, Madrid.

Contra la presente Orden podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sabino Fernández Campo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11818 *ORDEN de 30 de abril de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Luis Ubeda Mulero, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: de conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don José Luis Ubeda Mulero, Juez comarcal de Yeste (Albacete).

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

11819 *ORDEN de 3 de mayo de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don José Rafael Díez Cuquerella.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don José Rafael Díez Cuquerella, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Elda-Monóvar-Villena, este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 1, c), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

11820 *ORDEN de 5 de mayo de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don Julio Pérez Pérez.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Julio Pérez Pérez, este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 1, a) del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

11821 *RESOLUCION del Patronato de Casas Militares por la que se rectifica la de fecha 5 de abril de 1976.*

Padecido error material al consignar la fecha del primer nombramiento del funcionario de carrera, escala de Auxiliares, don Manuel Calvo Guerrero, que afecta a su escalafonamiento y el del siguiente, se rectifica la Resolución de este Organismo de fecha 5 de abril de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, página 8639, en lo referente a los dos funcionarios citados, cuyo escalafonamiento y datos queda como sigue:

Número de orden: 6. Apellidos y nombres: Fernández Martín, Pedro. Fecha de nacimiento: 22 de septiembre de 1913. Fecha del primer nombramiento: 23 de septiembre de 1966. Tiempo de servicio: Veinticuatro días, cuatro meses y seis años.

Número de orden: 7. Apellidos y nombres: Calvo Guerrero, Manuel. Fecha de nacimiento: 13 de marzo de 1919. Fecha del primer nombramiento: 14 de marzo de 1969. Tiempo de servicio: Tres días, once meses y tres años.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Teniente general Presidente del Consejo Directivo, Joaquín González Vidaurreta.

MINISTERIO DE MARINA

11822 *ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se publica la relación circunstanciada de funcionarios de carrera del Organismo autónomo Fondo de Atenciones de la Marina.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 220/1973, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos dependientes de la Administración Militar y Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1976, se publica como anexo —una vez aprobada— la relación del personal de funcionarios de carrera dependientes del Fondo de Atenciones de la Marina.

Madrid, 14 de junio de 1976.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Francisco Jaraiz Franco.